



Acta	2/2019
Mesa	2
Fecha	23/05/2019

EJERCICIO DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA DE GOBIERNO ABIERTO LOMAS DEL MARQUÉS

ACTA DE MESA DE TRABAJO

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las 17:40 horas (diecisiete horas con cuarenta minutos) del día 23 (veintitrés) de mayo de 2019 (dos mil diecinueve), encontrándonos en el domicilio "Parque Lomas del Marqués), ubicado en la Colonia Lomas del Marqués, Delegación Villa Cayetano Rubio; para que tenga lugar la mesa de trabajo número 2 (dos) del Ejercicio de Democracia Participativa de Gobierno Abierto, integrado por el Municipio de Querétaro, Vecinos de la Colonia Lomas del Marqués, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro y la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

En virtud de haberse expedido formal convocatoria para la segunda mesa de trabajo que nos ocupa y con el fin de proceder al desahogo de la misma, se procede a enunciar el orden del día por parte del Lic. Julio César Sánchez Díaz, Coordinador de las mesas de Trabajo:

1. Verificación del quórum, declaración de existencia del mismo e instalación de la sesión para dar inicio a la segunda mesa de trabajo.
2. Presentación de Autoridades del Municipio de Querétaro, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Exposición del estudio de factibilidad de las obras elegidas por los vecinos de Lomas del Marqués.
5. Retroalimentación de los vecinos de Lomas del Marqués.
6. Conclusiones.



7. Intervención del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, respecto a la jornada de democracia participativa.
8. Asuntos generales.

Por cuanto ve al primero punto del "orden del día", se informa que se cuenta con la presencia del Municipio de Querétaro, Vecinos de la Colonia Lomas del Marqués, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro y la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Por cuanto ve al segundo punto del "orden del día", se presentan las Autoridades que estarán participando en el Ejercicio de Democracia Participativa de Gobierno Abierto, siendo: el Lic. Miguel Antonio Parrodi Espinosa, Síndico del H. Ayuntamiento del Municipio de Querétaro, la Arq. Oriana López Castillo, Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Querétaro, el Lic. Ernesto Alonso Mejía Botello, Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), la Mtra. María Pérez Cepeda, Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y la Lic. María Elena Guadarrama Conejo, Comisionada de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

En cuanto al punto tercero del "orden del día", referente a la aprobación del acta de la sesión anterior, se ha dado la lectura correspondiente.

Por cuanto ve al cuarto punto del "orden del día", se informa que el objetivo de la segunda mesa de trabajo es exponer el estudio de factibilidad de las dos propuestas de obras elegidas por los Vecinos de Lomas del Marqués, tomando la palabra la Arq. Oriana López Castillo, Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Querétaro, menciona lo siguiente:

- El Centro de Desarrollo Comunitario: es una construcción de 513 (quinientos trece) metros cuadrados y una lonaria adicional en el exterior. El cual llevaría una sala de espera, un control de recepción, un módulo de baños de personal, un pórtico de acceso que es en la parte equilateral, tres salones que los pueden ocupar para cualquier actividad cultural, dentro del mismo, un área de sala para que puedan equiparlo y contar con internet, una cocina y un área de mesas de trabajo.



Se haría en el área de juegos, reubicándolos en el mismo Parque, se tienen tres propuestas para ello; están distribuidos en todo lo que es el parque junto con árboles pequeños. Con esto, cubrimos el monto de \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) pesos.

- **Rehabilitación de la Avenida Paseo de la Reforma:** actualmente se tiene una estación, una banqueta de 3 (tres) metros en el lado norte, estacionamiento de 5 (cinco) metros, dos carriles de 4.50 (cuatrocientos cincuenta) metros en un sentido y de la misma manera en el otro sentido dos carriles de 4.50 (cuatrocientos cincuenta) metros, y la siguiente banqueta de 2 (dos) metros. La propuesta sería cambiar 8 (ocho) metros de la parte central de los carriles del pavimento a dejarlo el mismo tipo de pavimento, para que nos alcance los 925 (novecientos veinticinco) de largo, la banqueta sur, se cambiaría al 100% (cien por ciento), se reconstruiría ahí, se harían todas las rampas de acceso a la banqueta, y de la misma manera se propone el estacionamiento en el lado norte, se pondría un camellón pintado únicamente con líneas, cualquiera de las dos opciones serían en la parte central para distinguir los dos sentidos con sus respectivos pasos peatonales, con señalamientos; se pondrían árboles y vegetación nueva con sus alcorques, solo nos alcanzaría para 925 (novecientos veinticinco) metros lineales de la vialidad.

Aclarando que se queda el mismo tipo de material, sólo en la parte central se cambia a nuevo y en la parte lateral lo que está dañado se sustituye, pero la mayor parte está en unas condiciones adecuadas, entonces no se ve la necesidad de estar destruyendo, se estará haciendo un análisis donde está dañado para ser cambiado y en donde no, se recuperará y se dejará el existente.

Por cuanto ve al quinto punto del "orden del día", referente a la retroalimentación de los vecinos de Lomas del Marqués, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas abrió un espacio para las dudas o comentarios de los vecinos, respecto a la exposición del estudio de factibilidad de las dos obras propuestas el pasado jueves 16 (dieciséis) de mayo del año en curso, manifestando lo siguiente:

Vecina de Lomas del Marqués (1): En la vialidad principal existen problemas con el transporte porque no respetan, se deberían de poner señalamientos y horarios para los proveedores; en el caso del Centro Cultural Comunitario, quisiera saber qué espacio abarcaría, porque la cancha de futbol se ocupa por los jóvenes y los niños, y necesita un toldo o una lona por el calor excesivo que hay.

Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas: La primera pregunta referente a la vialidad, efectivamente lleva bahías para el camión, o sea se está ordenando la vía pública, ahí si hacemos las bahías específicas para que el transporte público se pare, se pondrían señalamientos y en cuanto



a los horarios para carga y descarga en las zonas de comerciales, eso es inevitable, tenemos que hacerles entrar en razón de que van en un horario para que venga el camión y surta el material y se pone el señalamiento respectivo. El camellón, nosotros lo estamos proponiendo debido a sus solicitudes, en donde nos dicen que los autos se atraviesan y la única forma de controlar el cruce vehicular en donde debe de ser, es sobre un camellón, las líneas se pondrán y se podrán utilizar en el momento que decidan, los pasos peatonales serán elevados con un tipo tope para regular la velocidad y que pueda pasar el peatón.

Vecina de Lomas del Marqués (2): Yo diría de algún semáforo.

Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas: Un semáforo como tal, sería excesivo, porque vamos a tener pasos peatonales, y si ponemos semáforos se generaría mucho tráfico y no habría una salida adecuado de movilidad. Esto está estudiado con la Secretaría de Movilidad, todo el señalamiento ya lo analizaron. Siguiendo con la pregunta del Centro de Desarrollo Comunitario, estamos dando un área de 12.2 (doce punto dos) metros por 42.60 (cuarenta y dos punto sesenta) metros, nosotros para no quitar el kiosco vimos otro terreno, pero si ustedes nos dicen que tienen otro terreno que pueda cubrir esta área, con mucho gusto se puede analizar y se revisa la cuestión legal, porque tendría que estar a nombre del Municipio u otorgado a Municipio, o si prefieren quitar el kiosco aquí se podría fijar, en la propuesta se pone una lonaria con la finalidad que puedan tener mesas afuera y puedan jugar ajedrez, dominó, lo que gusten a la hora que sea y se puedan integrar al Centro de Desarrollo Comunitario, pero es una opción. Estamos cubriendo lo que ustedes nos solicitaron, pero solo es una propuesta y estamos abiertos a cualquier adecuación.

Vecina de Lomas del Marqués (3): Quién tendrá el control del acceso al Centro de Desarrollo Comunitario, habría personal de Gobierno o de Lomas del Marqués.

Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas: Estamos planteando las dos opciones, puede ser controlado y manejado por servicios públicos, algún permiso de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, o el Comité de Colonos puede tener la llave y puede controlar el acceso.

Vecino Lomas del Marqués (4): La vialidad es importante ya que se utilizarán más recursos, sería formidable para los jóvenes, si esta la posibilidad de las paradas de los camiones, me gusta porque pensaríamos en nosotros mismos porque todos utilizamos el transporte público y no hay donde resguardarse del calor.



Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas: En la vialidad, efectivamente se pondrán bahías con el techito en la parada, obviamente se tiene considerado, lo que se dice de utilizar los recursos, tenemos \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) de pesos, por lo que sometimos a participación y salieron dos opciones que nos manifestaron como recurrentes y son los que se trabajaron.

Síndico: Las dos propuestas que ahorita está presentando la Secretaria de Desarrollo Urbano y obras Públicas, fueron decididas por ustedes la semana pasada, en las mesas de diálogo, ustedes son los que tienen que debatir, platicar y de acuerdo a una metodología llegar a consenso.

Comisionada: Al inicio les mencione que nosotros nos vamos a quedar todo el evento y si alguien solicita alguna otra cuestión que crea sea relevante, nosotros las canalizamos vía oficio, aquí lo interesante, es que el ánimo de participación y consenso permanezca y que, podamos hacer más ejercicios de este tipo en su colonia y en otras.

Vecino Lomas del Marqués (5): La propuesta del salón, está muy completa, la mayoría que asiste a actividades al Parque al aire libre necesitan un salón para esas actividades, la propuesta esta excelente con tres salones, con cocina para clases, los jubilados podemos hacer servicio social; la opción de reubicar los juegos y hacer el Centro de Desarrollo Comunitario aquí en el Parque esta excelente.

Vecino de Lomas del Marqués (6): Quiero agradecer por haber hecho algo inusual, único en Lomas del Marqués, se tomó una convocatoria de todos los vecinos, hubo libertad de elegir las propuestas que se dieron, se nombra a un representante de cada mesa y al final del evento se tocaron dos propuestas, la de la vialidad y la de la Casa de la Cultura, los detalles de las dos propuestas ya se dieron y la ubicación de la Casa de la Cultura es la exacta en el parque público que se encuentra en el centro de la Colonia, es el lugar en donde está la cancha, donde están los juegos, es el lugar que se puede adecuar porque es el lugar que tiene el 80% (ochenta por ciento) o el 90% (noventa por ciento) de asistencia.

Vecina de Lomas del Marqués (7): En cuanto a la opción de la vialidad, si se pusiera el camellón, ¿En dónde serían los retornos? ¿Cuántos serían? ¿Cuántos topes peatonales habría? Y si ya estudiaron en donde se colocarían. Respecto al Centro de Desarrollo Comunitario, ¿Los salones que capacidad simultáneo tienen de usuarios? es decir, ¿Cuántos a la vez pueden estar en el Centro y de quién dependería el mantenimiento del mismo?



Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas: Ahorita le verifico el nombre de las calles, de los retornos, si lo tenemos ubicado en el plano nada más que no me traje el plano completo porque no me cabía en la ilustración, con respecto al Centro, para nosotros es indispensable que sean los mismos colonos los que se hagan cargo del Centro para que puedan ustedes tener este control tanto de acceso y obviamente sometiéndolo a votaciones; para nosotros es indispensable que en lugar de depender de nosotros para que podamos abrir o limpiar, sean de ustedes los responsables de su propio Centro. La capacidad que actualmente se tiene en cada salón es de aproximadamente 32 (treinta y dos) espacios por salón, entonces estamos hablando aproximadamente de 120 (ciento veinte) personas al mismo tiempo, obviamente esto es para se utilice todo el día. Puede haber clases en la mañana para las señoras, al medio día para los niños y la tarde para los jóvenes, en todo el día le pueden dar un uso muy completo, para los señores en la tarde también en la parte del ajedrez o dominó.

En caso de tomar la opción del Centro de Desarrollo, de cualquier manera, la avenida Reforma requiere mantenimiento y atención y resolver problemas que ya tenemos muy serios. Como les habíamos dicho la vez pasada que sí aclaramos un poquito este punto de la vialidad, mi responsabilidad también es darle el mantenimiento, a mi cargo está el mantenimiento y la operación vial, entonces, ¿qué es lo que yo hago? yo no hago una obra mayor como tal porque esta inversión, sería de \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) de pesos en donde sustituyo gran parte del pavimento que hay, en el caso de que no se elija la vialidad, yo sí tengo que darles el mantenimiento, me iría a la zona donde están los baches, levanto, hago esa parte de mantenimiento como tal, veo si alguna parte de la banqueta está dañada, la sustituyo, y a lo mejor sí refuerzo todo lo que es el señalamiento que ahorita ya no hay, entonces si es mi responsabilidad y lo haría. ¿Cuándo? Yo nada más estoy esperando a que se decidan porque si no, no tiene caso que yo, ahorita invierta en algo que a lo mejor tengo que levantar o quitar, me estoy esperando a que decidan la obra para el Ejercicio de Gobierno Abierto.

Vecino de Lomas del Marqués (8): Estoy escuchando que van a tirar el kiosco y yo quiero que lo aclaren por favor.

Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas: No, les comenté desde un principio que la opción es en el área de juegos, no se quitarían, se reubicarían.



Vecino Lomas del Marqués (g): Yo soy residente de aquí desde los treinta y cinco años aproximados, soy de los primeros que llegó aquí en la Colonia, esto es estrictamente, referente a su programa, hay dos propuestas, considero que la prioridad, es la vialidad. Es técnicamente exclusivo nuestro al final, bien, si ustedes observan el flujo vehicular aquí en la Avenida Paseo de la Reforma, es bastante fuerte, hay este, gente muy inconsciente que acelera y aquí pasan motos y carros a alta velocidad, habremos muchas personas de sesenta años, que somos de la tercera edad, y también hay muchos infantes que tienen que cruzar, y que tienen que tomar el camión ahí enfrente, no existe un área adecuada de paradero de camión, está el sol a todo lo que da, considero que colocar en medio el camellón central, sería algo muy correcto, muy benéfico y si se colocasen los respectivos pasos peatonales y elevados debidamente pintados, evitaríamos accidentes a futuro. Y algo más importante, la señalización, no hay ninguna flecha de aquel lado que indique que la vialidad es hacia allá, o hacia acá, nada más lo que es Paseo de la Reforma.

Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas: Es correcto, esos puntos los tomamos la semana pasada y se los aclaro, efectivamente se contempla toda la cuestión de seguridad vial, los pasos peatonales elevados, igual, aclaré en un inicio, allá abajo está el Centro Cultural, aquí es un Centro de Desarrollo Comunitario para no contraponernos con el que tienen ahí abajo y tiene más funciones u otras funciones que puedan dar, por mi parte sería todo, agradezco su atención.

Comisionada: Nada más para comentarle sobre el lugar en el que se instalará este Centro de Desarrollo Comunitario, al finalizar los estaremos esperando en la mesa de registro con hojas blancas para que pongan su nombre y el lugar en el que ustedes consideran que pueda ser viable. No es un hecho, en caso de que se haga esa opción.

En cuanto al punto sexto del "orden del día", referente a las conclusiones se estableció que el día 9 (nueve) de junio del presente año se llevará a cabo la Jornada de Participación de Gobierno Abierto en el Parque de Lomas del Marqués, en un horario de 9:00 (nueve horas) a 16:00 (dieciséis horas) horas, en donde todos los vecinos de Lomas del Marqués participen en la decisión de la obra a ejecutar en su Colonia.

La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, estará remitiendo oficios a las áreas correspondientes para la atención oportuna de cada una de las propuestas realizadas por los vecinos de Lomas del Marqués.



En cuanto al punto séptimo del "orden del día", referente a la intervención del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, respecto a la jornada de democracia participativa, la Consejera Electoral menciono que existen dos propuestas de obras que los vecinos de Lomas del Marqués decidieron la semana pasada, y que de esas dos propuestas el domingo 9 (nueve) de junio de 2019 (dos mil diecinueve) en el Parque principal de Lomas del Marqués, de 9:00 (nueve horas) a 16:00 (dieciséis) horas se llevara a cabo la Jornada de Participación; los que se inscribieron estarán de en ese horario para recibir la participación con la votación de todos los vecinos. El Instituto Electoral del Estado de Querétaro traerá la cédula de participación con las dos opciones de obras propuestas, para que todas las vecinas y todos los vecinos participen en la votación, sean mayores o menores de edad, porque los jóvenes también deben de estar interesados en estos tipos de proyectos.

La cédula de participación se les va a entregar con los datos de las dos propuestas, la propuesta uno y la propuesta dos, mismas que acaban de conocer, será muy sencillo, tacharan alguna de ellas y la depositarán en la urna, al final de la Jornada de Participación se contarán una por una de las cédulas de participación y ganará la que tenga más votos, lo importante es que todas y todos estemos conscientes de que por un voto se gana; los que estén interesados o las que estén interesadas por un proyecto o por otro, platíquenlo con sus vecinas y vecinos, porque hasta el 9 (nueve) de junio del presente año es cuanto ustedes van a tachar la propuesta y van a decidir por uno de los dos proyectos, ese mismo día se contará cada una de las cédulas y se dará el resultado.

En la semana pasada se inscribieron 12 (doce) personas, a quienes les vamos a pedir que nos acompañen alrededor de 40 (cuarenta) minutos para explicarles como somos funcionarios de mesa directiva de casilla en las elecciones, para que sepan cómo se tiene que llenar la hoja de resultados. Se pueden inscribir observadores y observadoras, para que estén observando toda la Jornada y vean que se lleva con transparencia, mientras más personas estén viendo que todo se hace con transparencia, están más seguros de que el resultado es el que corresponde. Es importante avisarle a las vecinas y a los vecinos que el 9 (nueve) de junio vengán a participar, tendremos algunos juegos de educación cívica, para que los menores y los jóvenes vengán.

Este es un ejercicio cívico, para los vecinos y las vecinas de esta Colonia, no se va a pedir credencial de elector, no es solamente para mayores de edad o para ciudadanos y ciudadanas, es solo para los vecinos y vecinas, no importa que sea menores, nosotros vamos a tener y se lo vamos a explicar a quienes van a integrar las mesas, un mapa, un plano, partiremos partimos de la buena fe y de la confianza de que van a estar ustedes, las vecinas y los vecinos reconociendo a quienes vienen a participar, les vamos a explicar cómo van a ir marcando en un plano, los domicilios que van



participando, no se tiene lista nominal, no se tiene tinta indeleble, no es una elección constitucional es un ejercicio democrático y ciudadano, que lo que busca es fomentar la participación, el diálogo, el respeto y el consenso, con base en eso, con base en la vigilancia de todos es que se va a construir en este ejercicio.

Vecino lomas del Marqués (10): ¿Puede votar toda la gente de la colonia? si yo tengo 10 (diez) hijos y traigo a mis 10 (diez) hijos y votan. ¿Usted me va a marcar en el plano mi domicilio, entonces mi domicilio quiere decir que puede aceptar diez votos? o puede venir gente de otra colonia que desconozcamos que, ojalá no sea así, pero entonces yo eso no lo veo muy claro, porque entonces si va haber muchas confusiones.

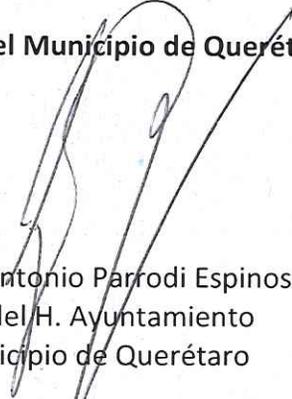
Consejera: Aquí lo que nosotros buscamos, es fomentar la participación, nosotros digamos, le podemos hacer como ustedes quieran, la idea es que se fomente la participación, que los vecinos y las vecinas, se reconozcan entre sí, que nos digan, vivo en la casa fulano de tal, y nosotros nada más marcamos y les ponemos un stickers de participación. Aquí la cuestión es que ustedes se queden tranquilos y tranquilas con los resultados, si pedimos credencial de elector, entonces no pueden votar los menores, ahí ya restringimos la participación y éste como les hemos dicho es un ejercicio democrático, los extranjeros pueden ser vecinos y tienen el derecho de participar, este ejercicio es diferente de una elección constitucional, eso es lo que queremos que se comprenda, que se base en la confianza, sino tenemos confianza, pues está muy complicado. La otra opción para no limitar no solamente a mayores de edad por qué es importante que los jóvenes participen y se acerquen a este ejercicio, lo que podemos hacer, es que traigan comprobante de domicilio, las reglas ustedes las aceptan, así va a ser, nada más qué, quien no traiga comprobante domicilio, no se le va a permitir ejercer su derecho a participar, si son mayores de edad y tienen su credencial del INE, es suficiente, si son menores de edad, traigan entonces su comprobante de domicilio, solamente podrán participar vecinos de Lomas del Marqués. Nosotros de acuerdo al INEGI tenemos la cantidad de personas que habitan en la colonia y se le va a garantizar, el número de su voto.

Una vez agotados los puntos anteriores y encontrándonos en los asuntos generales, se consultó a los presentes si tienen algún punto a tratar, y al no existir ninguna manifestación adicional, ni más puntos a tratar, se procede a dar por concluida la segunda mesa de trabajo, a las 19:30 (diecinueve horas con treinta minutos) del día de su inicio, firmando los participantes de ella.

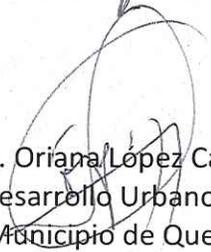


Autoridades del Municipio de Querétaro

Vecinos de la Colonia Lomas del Marqués

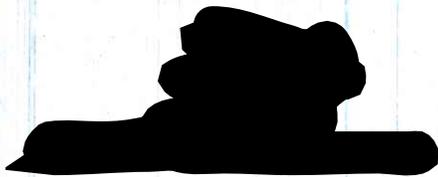

Lic. Miguel Antonio Parrodi Espinosa
Síndico del H. Ayuntamiento
del Municipio de Querétaro

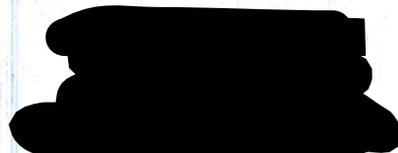

Vecino Lomas del Marqués


Arq. Oriana López Castillo
Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
del Municipio de Querétaro


Vecino Lomas del Marqués


Lic. Ernesto Alonso Mejía Botello
Coordinador General del Comité de Planeación
para el Desarrollo Municipal (COPLADEM)


Vecina Lomas del Marqués


Vecino Lomas del Marqués

La presente hoja de firmas forma parte del Acta número 2/2019 de fecha 23 de mayo de 2019.



[Redacted signature]

Vecina Lomas del Marqués

[Redacted signature]

Vecina Lomas del Marqués

[Redacted signature]

Vecino Lomas del Marqués

[Redacted signature]

Vecina Lomas del Marqués

[Redacted signature]

Vecino Lomas del Marqués

[Redacted signature]

Vecino Lomas

La presente hoja de firmas forma parte del Acta número 2/2019 de fecha 23 de mayo de 2019.

[Redacted signature]

[Redacted signature]



Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Mtra. María Pérez Cepeda
Consejera Electora
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

**Comisión de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de
Querétaro**

Lic. María Elena Guadarrama Conejo
Comisionada
Comisión de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de
Querétaro

Lic. Julio César Sánchez Díaz
Coordinador de Mesas de Trabajo del
Ejercicio de Democracia Participativa de
Gobierno Abierto

La presente hoja de firmas forma parte del Acta número 2/2019 de fecha 23 de mayo de 2019.

